



# Municipalidad Provincial de Pacasmayo

## SAN PEDRO DE LLOC

### RESOLUCION DE ALCALDIA N° 555-2012-MPP

San Pedro de Lloc, 06 de setiembre del 2012.

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACASMAYO:**

**VISTO:**

El Informe N° 521-2012-SGAL-MPP, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local, con personería jurídica de Derecho Público, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el Art. 194° de la Constitución Política, modificado por Ley de Reforma Constitucional – Ley N° 27680; y concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

La Directiva N° 011-2011-OSCE/CD, establece el procedimiento para la certificación de los funcionarios y servidores que laboran en el OEC de la Entidad, a razón de sus funcionarios, intervienen directamente en alguna de las fases de contratación.

Que, mediante Informe N° 521-2012-GM-MPP de fecha 21 de agosto del 2012, remitido por el Abog. Alejandro Merino Huamán, Gerente Municipal de la Municipalidad Provincial de Pacasmayo, comunica que la Escuela Nacional de Especialización para Ejecutivos, está organizando el Curso Taller en Gestión del Sistema de Recursos Humanos y Situación Actual del Régimen Laboral CAS, los días 19, 20 y 21 de setiembre del 2012, en la ciudad de Lima, cuya inversión total asciende a S/. 380.00 Nuevos Soles más IGV, en tal sentido solicita autorización para que participe en el mencionado curso.

Que, mediante Proveído de la Unidad de Presupuesto de 24 de agosto del 2012, se indica afectar a la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, Partida 23.21.22 Viáticos y Comisión de Servicios del presente año fiscal.

Estando a las atribuciones conferidas por la Ley N° 27972, Orgánica de Municipalidades.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR** el viaje a la ciudad de Lima del **Sr. Abog. ALEJANDRO MERINO HUAMÁN**, Gerente Municipal de la Municipalidad Provincial de Pacasmayo – San Pedro de Lloc, para que participe en el Curso Taller en Gestión del Sistema de Recursos Humanos y Situación Actual del Régimen Laboral CAS, los días 19, 20 y 21 de setiembre del 2012, con una inversión de S/. 448.40 Nuevos Soles, incluye IGV.

**ARTÍCULO SEGUNDO: RECONOCER** el costo total del evento de **S/. 448.40 (Cuatrocientos Cuarenta y Ocho con 40/100 Nuevos Soles)**, incluido IGV, pasajes y viáticos al **Sr. Abog. Alejandro Merino Huamán**, con cargo a: 2.3.2.1.2.2 viáticos y asignaciones por comisión de servicio, afectándose a la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados del presente ejercicio fiscal.

**ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR** a las Unidades de Contabilidad, Tesorería y Unidad de Personal, el cumplimiento de la presente Resolución, con cargo a rendir cuenta documentada de los mismos.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

C.c.  
Alcaldía  
Sec. General.  
Gerencia Municipal  
Tesorería  
Unidad de Personal  
Presupuesto  
Interesado.  
Archivo